

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6407 *Real Decreto 211/2026, de 16 de marzo, por el que se nombra Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona al Coronel Auditor don Alejandro Eduardo Olivares Cano.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 26 de febrero de 2026, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.^a de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, Poder Judicial, 47 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 ter.3 y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona al Coronel Auditor don Alejandro Eduardo Olivares Cano en provisión de la vacante producida en el indicado tribunal.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado el 16 de marzo de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

La Ministra de Defensa,
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ